

PSIQUIATRÍA, ÉTICA E INVESTIGACIÓN EN HONDURAS

Psychiatry, Ethics and Research in Honduras

Eleonora Espinoza,¹ Carlos A. Sosa Mendoza.²

¹Médico con Maestría en Salud Pública; Unidad de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

²Médico Especialista en Psiquiatría; Hospital Psiquiátrico Nacional "Santa Rosita", Amaratéca, Francisco Morazán.

INTRODUCCIÓN

En la segunda reunión de la Asociación Psiquiátrica de América Latina y IV Congreso Mundial de Salud Mental en México, 1951, el Dr. Fromm dijo entre otras cosas: "La salud mental es principalmente un problema social, económico, político y ético...nuestra sociedad occidental contemporánea, no obstante su progreso material, intelectual y político, conduce cada día menos a la salud mental", según la narración del Dr. Alcerro Castro, quien asistió como Delegado de la Universidad Nacional de Honduras.¹ Sesenta años después, el Departamento de Salud Mental de la Secretaría de Salud, el Departamento y el Postgrado de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM), UNAH, así como la Sociedad de Psiquiatría de Honduras, tienen un compromiso ante la población hondureña de asumir un papel preponderante en las políticas de salud del país. La situación actual de violencia y la inseguridad contribuyen al incremento constante de las enfermedades mentales en Honduras, una justificación para extender los estudios de investigación orientados a dar respuesta a dicha problemática.

El avance de la psiquiatría en el país ha sido lento. Las enfermedades mentales no han sido prioridad entre las autoridades de salud y es así, como según los informes históricos recopilados en los números iniciales de la Revista Médica Hondureña, encontramos que "...Desde 1926 se ha ido formando lo que en 1948 se convirtió en Departamento de Neuro-Psiquiatría del Hospital General de Tegucigalpa, única dependencia del Estado para el tratamiento en régimen hospitalario de las psicosis y otros estados mentales patológicos...".² A la fecha se cuenta en la ciudad de Tegucigalpa con dos hospitales psiquiátricos, el Hospital Mario Mendoza y el Hospital Nacional Psiquiátrico Santa Rosita, que dan una respuesta limitada al abanico de enfermedades mentales y con un sinnúmero de limitaciones tanto desde el punto de vista de recurso humano, insumos, equipo, infraestructura, como financiero. Ya desde el año 1945, la situación se describía como "... el asilo que estaba destinado a dichos pacientes (psiquiátricos), lo consideraban el «cajón de sastre» del Hospital General, cajón en donde se tiraba lo que sobraba en los otros servicios: úlceras de las piernas, dermatosis

crónicas, cancerosos no tolerados en los servicios quirúrgicos o de medicina, ciegos, paralíticos, epilépticos y psicóticos.² Según el informe del Dr. RW Hudgens sobre la situación de los programas psiquiátricos públicos de Honduras, la situación en las siguientes décadas no había cambiado mucho y en 1967 las condiciones del hospital "...instalado en un viejo edificio de una sola planta, eran increíblemente inapropiadas en lo que se refiere al espacio, equipo y mantenimiento. Durante el día los pacientes se sentaban en los patios o se tendían en las camas de unos dormitorios, hacinados, mal ventilados y oscuros. Los retretes, también oscuros y malolientes, consistían en un agujero en el suelo. No se disponía de agua potable, y la desnudez, la falta de higiene y las enfermedades físicas se observaban comúnmente".³

En Honduras se puede hablar de investigación clínica en el área de psiquiatría desde 1945, con la utilización de terapias innovadoras para esa época. Descritas por el Dr. Alcerro Castro,⁴ "...usamos: entre los métodos somáticos de tratamiento la insulino-terapia corriente y modificada; la estimulación cerebral eléctrica con corrientes alternas sinusoidales como con corrientes en espina, espina interrumpida; la farmacoterapia de acción sedante anti-convulsivante, estimulante, para tratamientos de aversión, etc.; las dietas, vitaminas y hormonoterapias, las lobotomías prefrontales trasorbitarias y las transcraneales, etc." La investigación clínica es parte de la labor médica, en cambio la investigación científica tiene como fin único generar conocimiento. La investigación clínica, tal como es conocida hoy, tiene sus raíces en las últimas décadas del siglo XVIII, "...el médico: ...tenía el derecho de investigar siempre que el resultado de la investigación pudiera producir un beneficio directo para el sujeto de investigación y que ese derecho se perdería siempre que la investigación pudiera provocar algún daño a ese sujeto, aunque el resultado de la misma pudiera ser útil para otros sujetos o para la sociedad."⁵ Por otro lado, el individuo enfermo dejó de ser simplemente un ser que sufre y pasó a ser un hecho patológico reproducible, un objeto de la construcción del saber médico. Esa transformación epistemológica aproximó la clínica de las ciencias físicas y abrió definitivamente las puertas a la experimentación.⁶ Es a raíz de investigaciones atroces llevadas a cabo especialmente durante la Segunda Guerra Mundial por científicos alemanes, que se redactó un conjunto de normas para juzgar a físicos y científicos que condujeron experimentos biomédicos en prisioneros de cam-

Recibido para publicación el 12/11, aceptado 12/11

Dirigir correspondencia a: Eleonora Espinoza, Correo E: eleo22@hotmail.com

pos de concentración y es así como surge el Código de Núremberg (1947) que constituye el hito fundamental de la ética de investigación con seres humanos, además de inaugurar un estilo normativo que marcó el desarrollo de las Declaraciones de Helsinki,⁷ Este código se convirtió en el prototipo de códigos posteriores que trataron de asegurar que las investigaciones que incluyan seres humanos se lleven a cabo de una manera ética.

En Estados Unidos de Norteamérica en 1978 se elaboró el Informe Belmont, uno de los pilares en que descansa la investigación biomédica como se conoce en la actualidad. El informe establece una diferencia clara entre terapia, terapia experimental e investigación. Incorpora un método para el análisis de los problemas éticos que surgen de la investigación en seres humanos, basado en la aplicación de los tres principios éticos generales: **autonomía** o respeto a las personas (tratamiento a las personas como agentes autónomos y protección a las personas con autonomía disminuida), **beneficencia** (minimizar riesgos y maximizar beneficios) y **justicia** (distribución equitativa de beneficios y perjuicios).⁸ La investigación en Psiquiatría debe basarse fielmente en esos principios éticos, sobre todo en el principio de autonomía. Este principio hace hincapié en la protección de personas vulnerables, incluyendo los pacientes psiquiátricos. Se entiende por vulnerabilidad en investigación a la condición de carencia de capacidad para dar consentimiento informado. Estos sujetos son vulnerables porque dependen de otros para protegerlos, e incluyen particularmente a los niños y los gravemente afectados por una enfermedad mental o retraso.⁹ Toda evaluación ética incluye dos momentos, primero la evaluación metodológica del protocolo de investigación y segundo la evaluación ética del mismo. Una investigación clínica que falla en su metodología no es éticamente correcta, porque expone a sujetos a un estudio inadecuado y porque sus resultados serán incorrectos y podrían ser aplicados en la salud humana. Los aspectos éticos de la investigación han sido denominados la "bondad del experimento".¹⁰ Por lo tanto, debemos garantizar que toda investigación en la que se involucran seres humanos cumplan estos dos momentos para que se trate de una investigación éticamente aceptable.

Con el inicio del Plan de Estudios de la Especialidad de Psiquiatría en enero 1995,¹¹ se dio un giro a la investigación en esta línea. Se inició un convenio con la Unidad de Investigación Científica (UIC), FCM, con capacitación tutorial en metodología de investigación, obteniendo los frutos esperados y así, en 1997 el trabajo de los residentes de III año, "Prevalencia de Trastornos Mentales en la comunidad de Villanueva, Región Metropolitana", obtuvo el primer lugar en el Congreso de los Postgrados Médicos de la UNAH.¹² De ahí en adelante, las investigaciones en psiquiatría se han caracterizado por su impacto clínico y de salud pública, reconocidos tanto por la Dirección de Postgrados, Hospital Escuela / UNAH, como por el Colegio Médico de Honduras y la comunidad científica hondureña.

Los principios éticos básicos en las investigaciones se pueden garantizar a través de: 1) Garantía institucional o representantes comunitarios que incluye la documentación de un compromiso institucional para cumplir con las regulaciones éticas y mantener un adecuado programa y procedimientos para la protección de sujetos humanos; 2) Revisión del IRB (comité institucional de revisión éti-

ca), un comité establecido para proteger los derechos y el bienestar de los sujetos humanos reclutados para participar en actividades de investigación; 3) Consentimiento informado, el que puede definirse como un proceso mediante el cual se garantiza por escrito que después de haber recibido y comprendido toda la información necesaria y pertinente, el paciente ha expresado voluntariamente su intención de participar en cualquier investigación, o su autorización para que sobre él se efectúen procedimientos diagnósticos, tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas de cualquier tipo, que suponen molestias, riesgos o inconvenientes que previsiblemente pueden afectar su salud o su dignidad, así como, las alternativas posibles, derechos, obligaciones y responsabilidades.^{13,14}

En el año 2000 inició el funcionamiento del Comité de Ética en Investigación Biomédica (CEIB), UIC FCM, con el propósito de dictaminar los estudios de investigación desarrollados en la FCM, garantizando los derechos, seguridad y bienestar, de los seres humanos que participan en investigaciones, así como asegurar la calidad científica de la investigación.¹⁵ Ha sido un proceso lento el educar a la población de investigadores sobre la importancia y la necesidad de cumplir con estos requisitos cuando se realizan investigaciones en seres humanos. La mayoría de los estudios se limitan a llevar a cabo el consentimiento informado, sin cumplir con los dos requisitos restantes. En el panel de discusión sobre la Investigación en los Postgrados de Medicina 2010, el Dr. Denis Padgett, UIC FCM, destacó el papel del CEIB, el cual cuenta con acreditación internacional (Federal Wide Assurance, Institutos Nacionales de Salud, Estados Unidos de Norteamérica), habiendo adquirido una valiosa experiencia dictaminando estudios tanto de pregrado como de postgrado.¹⁶ De igual forma en su intervención el Dr. Américo Reyes, Postgrado de Psiquiatría FCM UNAH, presentó la experiencia en investigación del Postgrado de Psiquiatría con la participación del Hospital Psiquiátrico (dimensión asistencial), con Pregrado (dimensión académica), en particular con la UIC FCM y los Posgrados de Medicina. Un ejemplo de la experiencia de investigación y de intervención es la "Casa de Medio Camino" en Juticalpa, Olancho, donde con participación de la comunidad se atiende pacientes psicóticos crónicos indigentes. Otros estudios importantes realizados en los últimos años han evaluado el impacto de los desastres naturales y la migración en la salud mental del hondureño, han determinado la prevalencia de los trastornos mentales en varias regiones del país, así como también en poblaciones especiales incluyendo grupos étnicos, privados de libertad, escolares, estudiantes de medicina (pregrado y postgrado).¹⁷⁻²⁰

A pesar de los logros que ha tenido el Postgrado de Psiquiatría en investigación, solo el 12.4% de los estudios dictaminados por el CEIB UIC FCM son de la línea de Salud Mental. Los estudios dictaminados han incluido temas de drogas y depresión. Dentro de la FCM, los Postgrados Clínicos presentaron 16 (12.4%) de las 129 solicitudes recibidas en el periodo 2000-2010, de las cuales solo 2 (1.5%) eran del Postgrado de Psiquiatría.¹⁵ Por todo lo anterior concluimos que es necesario difundir el papel de la ética en investigación, la importancia de que los protocolos de investigación cuenten con un buen diseño metodológico y con dictamen de un comité de ética en investigación para garantizar el respeto a la dignidad

de las personas. Recomendamos continuar y ampliar la interacción académica entre la UIC y el Postgrado de Psiquiatría, FCM UNAH, para generar investigaciones para la salud que den respuesta a la problemática de las enfermedades de salud mental que afectan a nuestra población.

Agradecimiento

A Jackeline Alger, MD, PhD, Unidad de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Médicas UNAH, por la revisión crítica del manuscrito.

REFERENCIAS

- Informe acerca de las actividades de la Segunda Reunión de la Asociación Psiquiátrica de América Latina y del IV Congreso Mundial de Salud Mental. Delegado de la Universidad Nacional de Honduras. Revista Médica Hondureña 1952;20:80-8.
- Alcerro Castro R. Evolución, estado actual y futuro de la asistencia psiquiátrica en Honduras. 1er. Congreso de Psiquiatría de Centro América y Panamá. 4 al 8 de Diciembre de 1952. San José, Costa Rica. Rev Med Hondur 1953;21:486-91.
- Hudgens R. Servicios de Salud Mental de un país en vías de desarrollo. Progresos realizados y obstáculos surgidos en los programas psiquiátricos públicos de Honduras. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana 1971;222-30. Acceso 1 enero 2012. Disponible en: <http://hist.library.paho.org/spanish/Bol/v71n3p222.pdf>
- Alcerro Castro R. Las Esquizofrenias. Revista Médica Hondureña 1950; A20:23-45. Acceso 10 enero 2012. Disponible en: www.bvs.hn/RMH/pdf/1950/pdf/A20-1-1950.pdf
- Bernard, C. (1865). Introduction à l'étude de la médecine expérimentale (ed 1984), Flammarion, Paris.
- Foucault, M. (1972). Naissance de la clinique: une archéologie du regard médical, PUF, Paris.
- Kottow M. Conflictos en ética de investigación con seres humanos. Cád. Saúde Pública 2005;21:862-69.
- Reporte Belmont: Principios Éticos y Directrices para la Protección de Sujetos Humanos de investigación. The Belmont Report. Ethical Principles and Guidelines for the protection of human subjects of research. Rev Med Hondur 2011; 79: 104-145. Acceso 2 enero 2012. Disponible en www.bvs.hn/RMH/pdf/2011/html/Vol79-3-2011.htm.
- Kopelman LM. Human Research: risk and vulnerable groups. EN Warren T. Reich (Editor). Encyclopedia of Bioethics, Revised Edition. The Free Press, Simon & Schuster MacMillan, New York, 1995.
- Vidal S. Módulo I. Introducción General. Materiales del Programa de Educación Permanente a Distancia. Red Bioética-Unesco, 2007.
- Historia de la Psiquiatría en Honduras. Rev Med Hondur 1997; 65: 89-95.
- Paz-Fonseca A, Moneada-Landa R, Sosa-Mendoza C, Romero M, Murcia H, Reyes A. Prevalencia de Trastornos Mentales en la comunidad de Villanueva, Región Metropolitana. Revista Médica Postgrados Medicina UNAH 1999; 4: 74-85. Acceso 28 diciembre 2011. Disponible en: <http://www.bvs.hn/RMP/pdf/1999/pdf/Vol4-1-1999-13.pdf>
- U.S. Department of Health & Human Services HHS.gov. Acceso 21 enero 2012. Disponible en: [http://www.hhs.gov/ohrp/office for human Research Protections \(OHRP\)](http://www.hhs.gov/ohrp/office for human Research Protections (OHRP)).
- Cano Valle F. El consentimiento bajo información. En Cano Valle F.: Bioética. México, UNAM 2005:23-33.
- Espinoza E, Alger J, Padgett D, Gonzales M. Comité de Ética en Investigación Biomédica (CEIB) de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Experiencia 2000-2010. Rev Med Hondur 2011;79:98-102.
- Varela C, Sánchez J, Joya O, Padgett D, Reyes A. Conclusiones y Recomendaciones del panel de discusión sobre la investigación en los Postgrados de Medicina. XVI Congreso de los Postgrados de Medicina. Noviembre del 2010. Revista Médica Hondureña 2011;79:33-34.
- Reyes A, Aguilar M, Orellana M, Guifarro S, Martínez L. "Casa de Medio Camino" Experiencia en Honduras. Cuadernos De Psiquiatría Comunitaria 2009; 9: 155-166. Acceso 20 enero 2012. Disponible en: www.aen.es/docs/Cuadernos9.2.pdf
- Munguía A, Chirinos A, Lagos A, Salgado J, Padgett D, Reyes A. Prevalencia de Trastorno de Estrés Post-Traumático en la Población de Morolica a los 9 meses del Huracán Mitch. Revista Hondureña del Postgrado de Psiquiatría 2011; 1: 8-12. Acceso 20 enero 2012. Disponible en: <http://www.postgradopsiquiatria.hon.net/revista-del-postgrado/2011>.
- Irías R, Martínez G, Amaya G, Soto J, Reyes A. Prevalencia de Trastornos Mentales en Personas Privadas de Libertad. Revista Médica Postgrados Medicina UNAH 1999; 4: 129-136. Acceso 20 enero 2012. Acceso 20 enero 2012. Disponible en: www.bvs.hn/RMP/pdf/1999/pdf/Vol4-2-1999-8.pdf
- Zanoletti G, Reyes A, Mendoza M, Aguilera R. Prevalencia de Trastornos Mentales en Estudiantes de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y su Relación con Antecedentes de Violencia en la Infancia. Revista Médica Postgrados Medicina UNAH 2008; 6: 22-29. Acceso 20 enero 2012. Disponible en: www.bvs.hn/RFCM/pdf/2008/pdf/RFCMVol5-2-2008-5.pdf